



Cabinete

Municipalidad de San Lorenzo

RUC N°:

Expediente N°: 1786/2022

San Lorenzo, Jueves, 3 de Marzo de 2022

**Señor Intendente Municipal
LIC. FELIPE S. SALOMON CASOLA**

E. S. D.

El que suscribe: **JUNTA MUNICIPAL**

con Ced. Id. N°: **10.110** con RUC N°: _____

Nacionalidad: **Paraguaya**

Domiciliado en: **ESPAÑA E/ SAN LORENZO**

de la Localidad de: **Sin Especificar**

Telefono: **021570000**

Correo Electrónico: _____

Recurrente: **Junta Municipal** con Ced. Id. N°: **10.110**

Motivo: RESOLUCION JUNTA MUNICIPAL

Que viene por la presente a solicitar:

R. J. M. N° 105/2022

POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTES DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA INTEGRAR LA COMISION DE FESTEJOS PATRONALES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO EN CONMEMORACION DEL 247° ANIVERSARIO DE FUNDACION DE SAN LORENZO ..=

Requisitos

Presento?

Firma del Solicitante

| | |
|---|-------------------------|
| | |
| Municipalidad de San Lorenzo | |
| Contraseña - RMC: 10110 Mesa de Entrada | |
| Expediente N°: 1786/2022 | |
| Recurrente: JUNTA MUNICIPAL | |
| Solicita: Motivo: RESOLUCION JUNTA MUNICIPAL | |
| Fecha/Hora: 03/03/2022 01:34:44 p.m. | |
| rfretes | Firma del Encargado |







RESOLUCION N° 105/2022 (CIENTO CINCO BARRA DOS MIL VEINTE Y DOS)

POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTES DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE FESTEJOS PATRONALES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO EN CONMEMORACIÓN DEL 247° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE NUESTRA CIUDAD.-----

VISTO:

La Nota I.M.S.L. N° 182/2022 de la Intendencia Municipal, en la cual solicita designar representantes, con el fin de conformar la Comisión de Festejos Patronales en conmemoración al 247° Aniversario de fundación de nuestra ciudad.-----

CONSIDERANDO:

Que, el Ejecutivo Municipal crea una Comisión de Festejos Patronales, integrado por representantes administrativos y de la Junta Municipal, además fuerzas vivas de la ciudad de San Lorenzo, quienes tendrán a su cargo, la organización y fiscalización de todas las actividades conmemorativas, realizadas en honor a nuestro San Patrono San Lorenzo, en el mes de agosto del año en curso.-----

Que, en Sesión Ordinaria de la fecha, en un punto del orden del día, se trató la designación de los miembros de este Cuerpo Legislativo para conformar dicha Comisión.-----

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1°) DESIGNAR como representantes de la Junta Municipal para integrar la Comisión de Festejos Patronales de la ciudad de San Lorenzo en conmemoración del 247° Aniversario de fundación de nuestra ciudad, a los Concejales Municipales:

- Lic. Hernán Lidio Domínguez Ferrás
- Abg. Derlis Miguel Acuña Pérez
- Abg. Osvaldo Gómez Ojeda
- Juan Manuel Añazco Vera
- Lic. Myriam Fernández de Jara
- Lic. Federico Isaac Rojas Bogarín
- Lic. Hugo Javier Lezcano Peralta
- Dorotea Villarreal Montiel
- Abg. Gilberto Nicolás Verón Benítez

Art. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS.-----



LIC. MARIA OVELAR DE CASTILLO
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL



LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRAS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO ARQUIVESE.

DADA EN LA SALA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.



ABC. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General



LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal

CONSIDERANDO:
Que el Ejecutivo Municipal crea una Comisión de Fiestas Patronales, integrada por representantes administrativos y de la Junta Municipal, a fin de organizar y desarrollar todas las actividades conmemorativas, realizadas en honor a nuestra Señal Patrona San Lorenzo, en el mes de agosto del año en curso.

Que, en Sesión Ordinaria de la fecha, en un punto del orden del día, se trató la designación de los miembros de este Cuerpo Legislativo para conformar dicha Comisión.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVA

Art. 1º) DESIGNAR como representantes de la Junta Municipal para integrar la Comisión de Fiestas Patronales de la ciudad de San Lorenzo en conmemoración del 247º Aniversario de fundación de nuestra ciudad, a los Comisarios Municipales:

- Lic. Heriberto Lida Domínguez Ferrás
- Abg. Darío Miguel Acuña Pérez
- Abg. Osvaldo Gómez Op de
- Juan Manuel Alfaro Vera
- Lic. Myriam Fernández de Sosa
- Lic. Federico Isaac Rojas Bogarín
- Lic. Hugo Javier Leccano Petrucci
- Doctora Vilmaría Montiel
- Abg. Gilberto Nicolás Verón Barros

Art. 2º) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes correspondiera y triplicado archivado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS DOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS.

SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL
SAN LORENZO

OVIEDA DE CASTILLO
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ FERRAS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL